



Adjunto se remite informe de la Gerencia de la Agencia Tributaria de Sevilla en relación con las preguntas planteadas por el Grupo Municipal Adelante Sevilla ante la Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno relativas a los créditos fiscales por creación de empleo.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma Tte. de Alcalde Delegada de Hacienda y Administración Pública

Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno

Código Seguro De Verificación:	t77GFKtRCjdcjXuud6t8NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Sonia Gaya Sanchez	Firmado	03/12/2019 11:27:30
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/t77GFKtRCjdcjXuud6t8NA==		





Por el Grupo Municipal de Adelante Sevilla se formula al equipo de Gobierno las siguientes PREGUNTAS:

- ¿Cuántos "créditos fiscales" se han concedido en el periodo 2018? ¿Y en 2019?
- ¿A cuántos euros ascienden dichos "créditos fiscales"?
- ¿Cuántos puestos de trabajo con contrato indefinido han creado los titulares de actividades económicas a los que se les ha concedido esos "créditos fiscales"?

RESPUESTA:

Durante esos ejercicios no ha habido ninguna solicitud para su aplicación.

Sevilla, en la fecha indicada a pie de página

Imp. Municipal [47] 2352-A 10-11

sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	RNmNNWTNDgwdPb20tzGQsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eva Maria Vidal Rodriguez - Gerente de la Atse	Firmado	28/11/2019 13:04:04
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/RNmNNWTNDgwdPb20tzGQsA==		

